



SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
30 ABR 2024
HORA: 11:43 NOMBRE: SU

Guatemala, 30 de abril 2024
Ref. 012-PLAN-FNBG-2024

Lic.
Carlos Mendoza Alvarado
Secretario
Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN-
Presente

Reciba un cordial saludo

En nombre de la Federación Deportiva Nacional de Baloncesto le deseamos el mayor de los éxitos en todas sus actividades.

El motivo de la presente es para hacer la entrega de los documentos de planificación del ejercicio fiscal 2025 y multianual 2025-2029 de esta Federación:

- Plan Estratégico Institucional _ PEI
- Plan Operativo Multianual _ POM
- Plan Operativo Anual _ POA
- Documento Narrativo del PEI Y POA
- Contenido en un Disco Compacto e formato editable y PDF

Sin otro particular, me suscribo de usted respetuosamente,

Atentamente.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Lubermán Leonardo Alonzo López
Encargado de la Unidad de Planificación
Federación Deportiva Nacional de Baloncesto

Jefe de UDAF
Jency Rachel Reina Juárez
Jefa de la Unidad de Administración Financiera
Federación Deportiva Nacional de Baloncesto

Vo. Bo. Henry Omar Morales Vargas
Gerente General
Federación Deportiva Nacional de Baloncesto

GERENCIA GENERAL



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

CAJA DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PEI, POM y POA



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

Caja de herramientas de planificación para la formulación
del Plan Estratégico Institucional

Caja de herramientas de planificación para la
formulación de los planes operativos POM Y POA

Plan Estratégico Institucional (PEI)

[Click aquí para ir al
contenido PEI](#)

[Click aquí para ir al
contenido POM POA](#)

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE BALONCESTO
Ejercicio Fiscal 2025 y Multianual 2025-2029

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo (SPPD)

Caja de herramienta de Planificación para la formulación del PEI, POM y POA

INTRODUCCIÓN

Objetivo:

Las herramientas de planificación, facilitan el proceso de análisis para la formulación de los instrumentos de planificación institucional PEI, POM, POA, que permitan la identificación de las actividades que realizan las instituciones del sector público guatemalteco, en consideración entre otros los artículos 2,8 ,17 Bis,30 y 8o de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3, 4, 11, 16, 19, 21, 24 y 38 de su Reglamento.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, coordina las directrices para que el proceso de formulación de los instrumentos de planificación, se oriente con el enfoque de gestión por resultados, para que se visibilicen los cambios sostenibles en la población, por medio de las estrategias que permita cumplir los resultados institucionales y estratégicos.

Las herramientas han sido elaboradas con base a las buenas prácticas que se han identificado en el proceso a través de los años de implementación de la GpR. Las que están apoyando el uso de la "Guía Conceptual y de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público en el marco de la Gestión por Resultados", la cual esta normada para la elaboración de estos instrumentos en el "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" Artículo 11. Así mismo en apoyo a la Guía para elaborar Planes Estratégicos Sectoriales y la Guía para elaborar Planes Estratégicos Institucionales.

Los documentos PEI, POM, POA, deben estructurarse de forma integrada y concordante, que refleje la secuencia lógica de las actividades que la institución realiza para darle cumplimiento a las metas tanto físicas como financieras en un periodo de tiempo establecido.

Las herramientas contenidas en el presente documento facilitarán la elaboración y/o construcción del PEI, POM, POA de manera armonizada.

Aspectos de forma:

- 1) Entrega a las instituciones correspondientes según fechas establecidas en la "Ley Orgánica del Presupuesto" y su Reglamento. Artículo 2.
- 2) La presentación de los instrumentos PEI, POM y POA de las instituciones debe realizarse de forma separada a más tardar el 30 de abril de 2024 en formato digital PDF y editable, siendo una copia fiel de los documentos físicos que quedan en resguardo de la institución, por medio de un disco compacto o un USB y a través del registro en el Sistema de Planes, informando por un oficio impreso y firmado por la máxima autoridad que se realizó el proceso, el cual debe ser remitido a la sede central de SEGEPLAN.
- 3) NO se aceptarán versiones físicas, si por alguna razón lo olvida y la envía de forma física, las mismas serán devueltas en recepción y deberá regresar a presentar únicamente la versión digital de acuerdo a lo especificado en el oficio de entrega.
- 4) El oficio de entrega será el único documento físico que será recibido, el mismo debe contener la firma de la máxima autoridad de la institución y dirigirlo al señor Secretario de Segeplan: Carlos Antonio Mendoza Alvarado.
La presentación de los instrumentos PEI, POM y POA de las instituciones debe realizarse a más tardar el 30 de abril de 2024 en formato digital PDF y editable, siendo una copia fiel de los documentos físicos que quedan en resguardo de la institución, por medio de un disco compacto o un USB y a través del registro en el Sistema de Planes, informando por un oficio impreso y firmado por la máxima autoridad que se realizó el proceso, el cual debe ser remitido a la sede central de SEGEPLAN.

Recomendaciones

El contenido presentado en el PEI no debe repetirse en el POM y POA y viceversa.
Referenciar todo documento, informe y cuadros con citas bibliográficas (fuentes de información)

| Índice de caja de herramientas de planificación para la formulación del PEI | | |
|---|---|-------------------------|
| | Haga click en el vinculo para ir a la herramienta | |
| PEI | Análisis de mandatos legales | SPPD-01 |
| | Análisis de políticas públicas | SPPD-02 |
| | Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional | SPPD-03 |
| | Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG | SPPD-04 |
| | Vinculación con los enfoques de la planificación | SPPD-05 |
| | GpR -Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES- | SPPD-06 |
| | Modelaje completo GpR | SPPD-07 |
| | Priorización de Problemática | SPPD-08 |
| | Análisis de población | SPPD-09 |
| | Análisis de evidencias de las Causas del Problema Priorizado | SPPD-10 |
| | Análisis de las intervenciones para resolver las causas del Problema Priorizado | SPPD-11 |
| | Matriz PEI | SPPD-12 |
| | Ficha de indicador de resultado | SPPD-13 |
| | Visión, misión y valores | SPPD-14 |
| | Análisis de capacidades y -FODA- | SPPD-15 |
| | Análisis de Actores | SPPD-16 |

| Anexos | |
|--|-------------------------|
| Ruta de Trabajo | ANEXO 1 |
| Clasificadores temáticos | ANEXO 2 |
| Ejemplo de aplicación de enfoque en la planificación | ANEXO 3 |

[Click para regresar a carátula](#)

Nombre de la institución:

| 1 | 2 | 3 |
|---|---|--|
| Nombre de la norma, número y año | Atribuciones que le asigna la norma | Población a atender |
| LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE DECRETO 76-97 del 3 de septiembre de 1990. Garantizar la práctica de tales actividades físicas como un derecho de todo guatemalteco, en el territorio de la República, de acuerdo con las disposiciones internacionales aceptadas por Guatemala. | ARTÍCULO 100. FUNCIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas en el territorio nacional. | •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS. •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS. •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS |
| | ARTÍCULO 99. INTEGRACIÓN. Es imprescindible para constituirse en federación contar con un mínimo de cinco (5) asociaciones deportivas departamentales afiliadas. Las disciplinas organizadas o que se organicen que no llenen el mínimo mencionado, serán reconocidas bajo denominación de asociaciones deportivas nacionales. Su régimen será el de una asociación deportiva nacional, mientras alcanzan el mínimo citado en el presente artículo y llenen todos los requisitos exigidos en la presente ley. Podrán asistir a las Asambleas Generales con derecho a voz y voto. Para todo lo relacionado con el ámbito internacional serán avaladas por el Comité Olímpico Guatemalteco. Las federaciones que integran la Confederación y que se encuentren constituidas conforme la presente ley, así como las asociaciones deportivas nacionales. Son las únicas que pueden ostentar la representación nacional de su deporte en el orden interno, ante las Federaciones Internacionales o cualquiera otra organización deportiva a la cual su deporte esté afiliado a lo haga en el futuro. | •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS. •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS. •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS |
| | ARTÍCULO 98. FEDERACIONES. Las federaciones deportivas nacionales que, en esta ley se llamarán simplemente Federaciones, son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las Asociaciones Deportivas Departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva. Tendrán personalidad jurídica, patrimonio propio, su domicilio en el Departamento de Guatemala, y su sede en la Ciudad Capital. Ejercerán su autoridad en toda la República, en forma directa o por delegación hecha a las asociaciones deportivas departamentales o asociaciones deportivas municipales de su deporte. | •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS. •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS. •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS |
| | ARTÍCULO 101. OBLIGACIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales están obligadas a elaborar proyectos anuales de planes de trabajo y de presupuesto siendo estos la base para el plan de la Confederación asimismo, sus propios estatutos, que deberán contar con el aval de su respectiva Asamblea General, en los que se atenderá el espíritu de la presente ley, desarrollando sus objetivos dentro del deporte de que se trate y, para su vigencia deberán ser aprobados previamente por el Comité Ejecutivo de la Confederación. | •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS. •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS. •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS |
| | ARTICULO 117. DEFINICION. Deportista Federado, para los efectos de esta ley, es la persona que practica alguna de las modalidades deportivas, ya sea en la rama de aficionados y profesionales y que esté incorporado a la organización que esta ley establece, en lo referente al deporte federado. | •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS. •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS. •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS |
| Estatutos de Federación Nacional de Baloncesto Acuerdo No. 148/2019-CE-CDAG | •Desarrollo del baloncesto a nivel nacional e Internacional. •Proteger la autonomía del deporte y los Principios que la inspiran. •No permitir ninguna discriminación por motivo de etnia, sexo, religión, filiación política, posición económica o social. | •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS. •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS. •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS |
| Reglamento General de Competencia de FNBG 2024, Acuerdo 022/2024-CEI-FNBG, de fecha 22 de marzo de 2024. | regular la práctica del baloncesto federado en la república de Guatemala y la participación, en materia deportiva, de las Sociedades Deportivas Departamentales de Baloncesto, denominadas "Las Asociaciones" o simplemente ADD, ligas, clubes, equipos, jugadores, entrenadores, delegados, árbitros, comisiones específicas y cualquier otra persona o grupos que tenga vinculación con la actividad de baloncesto federado, durante los torneos organizados por FNBG | •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS. •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS. •ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS |

Análisis de políticas públicas

SPPD-02

Nombre de la institución:

Instrucciones :

Identificar las políticas directamente relacionadas

| No. | Nombre de la política pública y año | Población afectada | Modalidades de inclusión Institucional | Área responsable de incorporar en el que hacer institucional | Área responsable de verificar la incorporación |
|-----|--|---|---|--|---|
| | Políticas culturales, deportivas y recreativas | Niñez, adolescencia y juventud, hombres y mujeres, adultos mayores y personas con dis capacidades | Por medio de escuelas de baloncesto en los 22 departamentos de la Republica de Guatemala. | La Gerencia Técnica de la FNBG. | La Dirección Técnica de la Confederación Deportiva Autonoma de Guatemala, por medio de metodologos en los 22 departamentos. |

Nombre de la institución:

Instrucciones:

La institución deberá con base a la matriz de Alineación Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

| No. | Eje A. 2011 | ODS | PND | MED | 99 metas (M - R) | Indicador PND | MED | Modalidades de inclusión | | Modalidades de inclusión institucional | Área responsable de incorporar en el que hacer institucional | Área responsable de verificar la incorporación |
|---|-------------------------|----------------------|-----------------------------|--|--|--|-----|--------------------------|---|---|--|--|
| | | | | | | | | MDA (Mediano Plazo) | MPL (Largo Plazo) | | | |
| 1 | Bienestar para la gente | 3. Salud y bienestar | Acceso a servicios de salud | MED3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud. | 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas | NA | Desarrollo Social | Para el 2032 generar un crecimiento en la matrícula superior de un 1.97% en relación a año 2025 | Por medio de escuelas de baloncesto en los 22 departamentos de la República de Guatemala. | La Gerencia Técnica de la FNEC. | La Dirección Técnica de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, por medio de metodologías en los 22 departamentos. |
| <p>Importante: Esta herramienta debe ser acompañada de un análisis detallado de la contribución de la institución a cada uno de estos planes de mediano y largo plazo.</p> | | | | | | | | | | | | |

*** Nota: La PGG se encuentra en proceso de formulación por lo que las instituciones al momento de estar finalizada la política deben realizar las vinculaciones a la misma.

Nombre de la institución:

Instrucciones :

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional. Esta tabla debe acompañarse de un resumen ejecutivo del análisis realizado.

| No. | Enfoques | Modalidades de inclusión Institucional | Área responsable de incorporar en el que hacer institucional | Área responsable de verificar la incorporación |
|-----|---|---|--|--|
| | Equidad | Atender y solucionar los problemas que afectan a grupos sociales vulnerables, entre ellos mujeres y pueblos indígenas, planteando estrategias institucionales que permitan el acceso de dichos grupos a la practica del deporte Baloncesto de forma segura he inclusiva. | Encargada de Eventos Deportivos y El Gerente Tecnico. | Gerencia Genereal y Comité Ejecutivo |
| | Genero | | | |
| | Cambio climático | N/A | N/A | N/A |
| | Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro) | Promover el mejoramiento continuo de los procesos institucionales para mitigar los riesgos detectados en cada unidad administrativa, mediante la capacitación constante del personal que labora en la Federacion Deportiva Nacional de Baloncesto con el fin de hacer más eficaz y eficiente la prestación de servicios y atención al atleta. | Gerente General, Gerencia Tecnica. | Gerencia Genereal y Comité Ejecutivo |

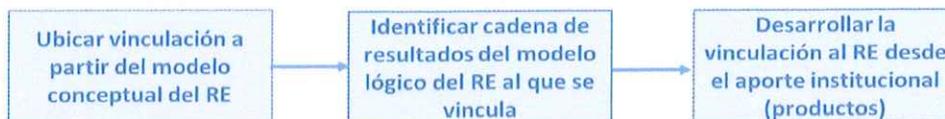
Nombre de la institución: Federación Deportiva Nacional de Baloncesto

NO APLICA PARA LA FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE BALONCESTO

Instrucciones :

Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la institución, según fue definido en dicho plan y achurarlos.

Sub fase 2.1 Vinculación a planes estratégicos sectoriales



Importante:

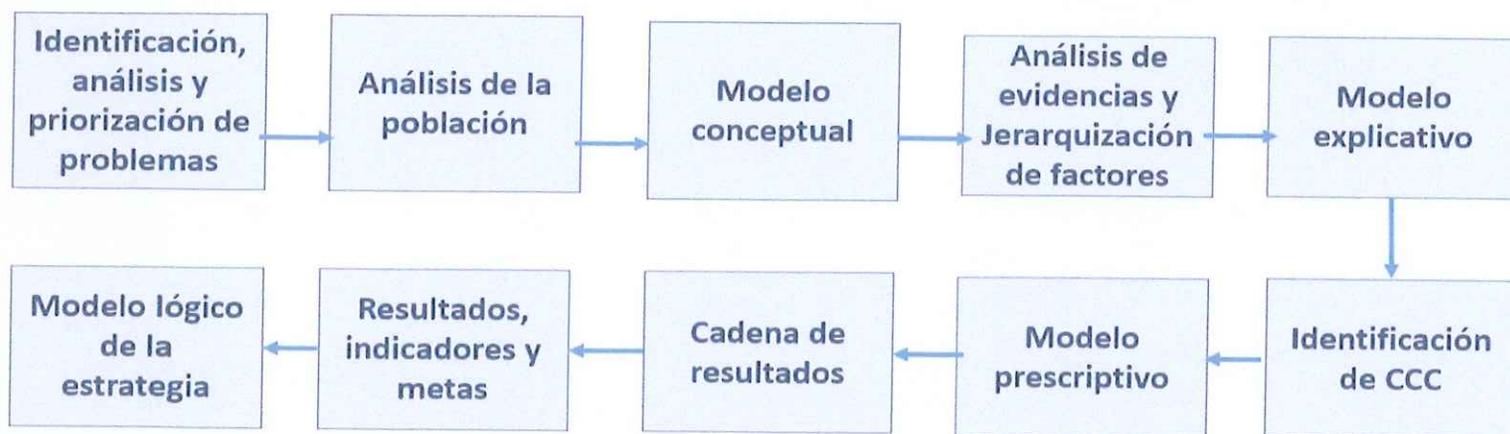
Aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de Documentos de Resultado Estratégicos de Desarrollo- Documentos RED- donde se ha aplicado la Guía PES

Nombre de la institución:

Instrucciones :

Sí la institución todavía no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.

Desarrollo de modelos GpR – Con base a Guías de referencia



Ver : 3.2.2 Sub-fase 2.2 Desarrollo de modelos GpR de la Guía PEI.

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

SPPD-08

Institución:

Instrucciones: Enliste los problemas que por mandato debe atender, considerando los elementos. ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la Magnitud del problema (Datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales, como de fuentes internacionales, para hacer comparaciones, y con base en ello definir el tamaño del problema).

Con base en el tamaño del problema priorice el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender.

Consultar el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la Guía para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales.

| No. | ¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población) | ¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales) | Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años) | Problema | Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema) |
|-----|---|---|---|------------|---|
| 1 | Identificar futuras tendencias de largo plazo para el desarrollo de baloncesto nacional | Basquetbolistas (Atletas) Dirigentes (Comité Ejecutivo) Empleados (Federación) Aficiones (Público) | Raking mundial FIBA COCABA | Problema 1 | 1 |

Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

El problema X fue priorizado porque...



Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el/ los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características Internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos.

El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato. Consultar la sección, 3.2.2.2 Paso 2. Análisis de población de la Guía PEI.

Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo de la Guía PES.

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

| Problema central | *Causa | **Población universo | **Población objetivo | **Población elegible | ***Sexo | | Rango de edad*** | Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X) | | Territorialización ** | | Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo) | Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo) |
|------------------|--------|----------------------|----------------------|----------------------|---|--|------------------|---|-------|-----------------------|-----------|---|--|
| | | | | | Hombres | Mujeres | | Urbana | Rural | Departamento | Municipio | | |
| | | | | | Alta deserción por parte de atletas en los procesos de preparación a nivel nacional lo que genera un déficit en la población deportista a atender | Falta de apoyo económico relacionado al presupuesto y la falta de empatía por parte de la población para el apoyo a sus Asociaciones departamentales | | 2277 | 2277 | 21 | 1138 | | |

* Según Modelo Conceptual

** Con base en el numeral 3.2.2.2. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI. Para población diferente a personas, especificar el número de Hectáreas, instituciones, empresas, etc.

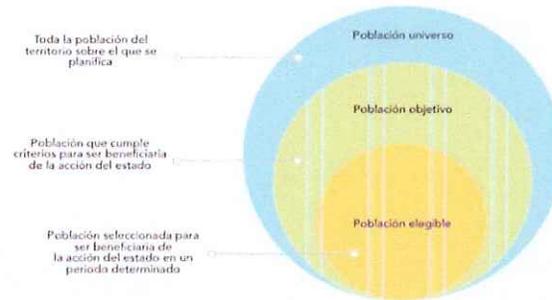
*** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas - de lo contrario colocar NO APLICA- N/A

Pueblos:

1. Maya
2. Xinca
3. Garifuna
4. Mestizo o Ladino

Comunidad Lingüística

1. Achí
2. A'at'ek'a
3. Awakateca
4. Ch'orti'
5. Chuj
6. Itzo'
7. Itz'at'
8. Jakalteca
9. K'iche'
10. Kaqchikel
11. Mam
12. Mopan
13. Poq'omam
14. Poq'omchi'
15. Q'anjob'al
16. Q'eqchi'
17. Sakapulteka
18. Sipakapense
19. Tekelcho
20. Tz'utujil
21. Uspanteka
22. Garifuna
23. Xinab
24. Chalchiteca
25. Castellano



ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE EN LA MAGNITUD, LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA

SPPD-10

Instrucciones:

Para cada problema principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 de la Guía PES.

| Problema principal: | Análisis sobre Magnitud (Copiar el párrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento) | Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada, use normas APA para referirse a la porción del documento) | Clasificación de la evidencia consultada |
|--|--|--|--|
| Causa Directa/Última | | | |
| Causa Directa 1 Impacto en la consecución de Planes, Programas y Proyectos deportivos por cambios en el cuerpo técnico (Resultados deportivos) | Luego de un análisis en el que se intentó clasificar mas haya de un torneo centroamericano y del Caribe o centroamericano avalados por la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) y Confederación Centroamericana de Baloncesto (COCABA) en el 2022 se implemente un nuevo proyecto. | La Federación Deportiva Nacional de Baloncesto tomo cartas en el asunto implementando un modalidad de mantener a los atletas priorizados en una casa de selección permanente a partir del año 2022, con la intención de albergar a atletas departamentales y junto a ellos a los cuerpos técnicos para un mejoramiento en el proceso y a su vez dar las condiciones para que los entrenadores permanezcan la mayor cantidad de tiempo en los procesos con los deportistas. | Rankin Mundial FIBA https://www.fiba.basketball/es/ranking-men Rankin centroamericano COCABA https://www.fiba.basketball/es/cocaba/women/2023 |

| MASCULINA | FEMENINA |
|-------------------------|--------------------------------------|
| 145. Guinea Ecuatorial | 60. Finlandia |
| 146. Brunei | 61. Suiza |
| 147. Guatemala | 62. Jordania |
| 148. Tanzania | 63. Paraguay |
| 149. Zimbabue | 64. Islandia |
| 150. Omán | 65. Tailandia |
| 151. Macao | 66. Kenia |
| 152. Gabón | 67. Guatemala |
| 153. Santa Lucía | 68. Estonia |
| 154. Nepal | 69. Malasia |
| 155. Fiji | 70. República Democrática del Congo |
| 156. Camboya | 71. Costa Rica |
| 157. Myanmar | 72. Kazajistán |

ANÁLISIS DE INTERVENCIONES- CON BASE A MAGNITUD, EVIDENCIA Y FUERZA EXPLICATIVA

SPPD-11

Instrucciones:

Para cada intervención se debe hacer una relación directa a las causas del problema, esto por la jerarquización obtenida previamente, para darle mayor énfasis a las causas que provocan más el problema, debe describir la eficacia para influir sobre la causa, debe consignar la información sobre el documento que ampara esa eficacia de acuerdo a normas APA, y clasificar el tipo de evidencia consultada al igual que se hizo en el análisis de evidencia de las causas.

| Problema Principal: | | Identificar futuras tendencias de largo plazo para el desarrollo de baloncesto nacional | |
|--|--|---|--|
| Nombre de la intervención | Causa para la cual es eficaz - según jerarquización de causa de más a menos | Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento) | Clasificación de la evidencia consultada* |
| Causa Directa 1 Impacto en la consecución de Planes, Programas y Proyectos deportivos por cambios en el cuerpo técnico (Resultados deportivos) | Luego de un análisis en el que se intentó clasificar más allá de un torneo centroamericano y del Caribe o centroamericano avalados por la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) y Confederación Centroamericana de Baloncesto (COCABA) en el 2022 se implemente un nuevo proyecto. | La Federación Deportiva Nacional de Baloncesto tomó cartas en el asunto, implementando un modalidad de mantener a los atletas priorizados en una casa de selección permanente a partir del año 2022, con la intención de albergar a atletas departamentales y junto a ellos a los cuerpos técnicos para un mejoramiento en el proceso y a su vez dar las condiciones para que los entrenadores permanezcan la mayor cantidad de tiempo en los procesos con los deportistas. | Rankin Mundial FIBA https://www.fiba.basketball/es/rankingmen Rankin centroamericano COCABA https://www.fiba.basketball/es/cocabawomen/2023 |

* Usar la misma clasificación que la de la evidencia de los factores causales, de la herramienta SPPD-10

Resumen de resultados, metas e indicadores

SPPD-12

| Vinculación institucional | | | | | | Resultado institucional | | | | Nombre del indicador | Línea base * | | | Fórmula de cálculo | Magnitud del indicador (meta a alcanzar) | |
|----------------------------------|--|--|------------------------------|---|-----|---|--------------------|------------|-----------|----------------------|--------------|---------------|-----------------|--------------------|--|-----------------|
| Prioridad Nacional de Desarrollo | Meta Estratégica de Desarrollo | 99 metas (16 + 83) | Política General de Gobierno | | RED | Descripción de resultado | Nivel de resultado | | | | Año | Dato absoluto | Dato relativo % | | Dato absoluto | Dato relativo % |
| | | | Eje Estratégico | Meta | | | Final | Intermedio | Inmediato | | | | | | | |
| Fortalecimiento institucional | Para el 2030 Potenciar y promover la inclusión social económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición | Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud. | Desarrollo Social | Para el 2032 generar un crecimiento en la matrícula deportiva de un 1.97% en relación al año 2025 | N/A | Realizar al menos 12 eventos en año y atender al 100% de atletas planificados | | | X | Cantidad de Eventos | 2025 | 2277 | 100% | 22=100% | 2277 | 100% |

| Ficha del indicador | | SPPD-13 |
|--|---|--|
| Nombre de la institución: Federación Nacional de Baloncesto de Guatemala | | |
| Nombre del Indicador (1) | I1- Cantidad de eventos/ I2- Cantidad de Atletas | |
| Categoría del Indicador (2) | DE RESULTADO INSTITUCIONAL | R1-Mejorar la calidad del servicio/ R2- Incrementar la matrícula |
| Meta de la Política General de Gobierno asociada (3) | Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud. | |
| Política Pública Asociada (4) | PP1- BIENESTAR PARA LA GENTE | |
| Descripción del Indicador (5) | D1-Expresa cantidad de eventos por la FADN/ D2-Expresa el porcentaje de incremento de atletas federados por año atendidos en la institución | |
| Interpretación (6) | El valor del indicador puede variar en virtud a diversas circunstancias particulares, socioeconómico y naturales (Edad), que afecten la participación, motivación o el interés de los atletas matriculados. | |
| Fórmula de cálculo (7) | Matricula 2024 + (Matricula 2024 * 1.97%) | |

| Ámbito geográfico (8) | Nacional | Regional | Departamento | Municipio |
|-------------------------------|----------|--------------|--------------|-----------|
| Cantidad de eventos | 12 | 12 | 12 | 0 |
| Cantidad de Atletas | 2233 | 558.25 | 96 | |
| Frecuencia de la medición (9) | Mensual | Cuatrimstral | Semestral | Anual |
| Cantidad de eventos | XXXX | XXXX | | XXXX |
| Cantidad de Atletas | XXXX | XXXX | | XXXX |

| Tendencia del Indicador | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|---|------|------|------|------|------|
| Años (10) | | | | | |
| Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11) | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 |
| Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11) | 2277 | 2322 | 2368 | 2414 | 2462 |

| Línea Base | |
|------------|------------------------------|
| Año (12) | Meta en datos absolutos (12) |
| 2025 | 2277 |

| Medios de Verificación | |
|----------------------------------|--|
| Procedencia de los datos (13) | Sistematización de Evidencias por el área técnica que recopila de los informes técnicos por departamento |
| Unidad Responsable (14) | Dirección Técnica |
| Metodología de Recopilación (15) | Cada entrenador contratado en los 22 departamentos presenta un matrícula mensual con la que se lleva el control estadístico de los atletas que practican el deporte. |

Nombre de la institución:

| Visión | Preguntas que ayudan a definir la Visión | Ejemplo de respuesta | Formulación de la visión |
|--|---|--|--|
| Ser una federación deportiva nacional eficiente dentro del ámbito deportivo y administrativo a través de procesos ordenados y definidos que propicien el desarrollo progresivo y armónico del baloncesto, posicionándonos como líder a nivel centroamericano | ¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional? | “Ha nivel Nacional el desarrollo deportivo se ha visto mermado por la constante falta de recursos que ayuden a fortalecer los procesos que permitan aumentar la cantidad y calidad de atletas Nacionales con el objetivo de justas internacionales con buenos resultados ” | Ser una federación deportiva nacional eficiente dentro del ámbito deportivo y administrativo a través de procesos ordenados y definidos que propicien el desarrollo progresivo y armónico del baloncesto, posicionándonos como líder a nivel centroamericano |
| | ¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población? | “A travez de la buena gestion administrativa se ha logrado incrementar la participacion en algunos departamentos y el objetivos es mejorar el acompañamiento para entender la problemática de los departamentos en los que es escasa la participación” | |
| Misión | Preguntas que ayudan a definir la Misión | Forma de responder | Formulación de la misión |
| Somos una institución de servicio que planifica, organiza, dirige y regula el deporte de baloncesto a nivel nacional por medio de programas de enseñanza, capacitación y competencia para cada una de las poblaciones etarias. Fomentando la sana y ordenada competencia a nivel nacional, que sirva de base para la integración de procesos de selección para la representación en el contexto internacional. | i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación? | Somos la institución creada para organizar y promover el deporte federado en el ambito del baloncesto y que tiene como fin poder incrementar la participación de atletas a nivel nacional e internacional. | Somos una institución de servicio que planifica, organiza, dirige y regula el deporte de baloncesto a nivel nacional por medio de programas de enseñanza, capacitación y competencia para cada una de las poblaciones etarias. Fomentando la sana y ordenada competencia a nivel nacional, que |
| | ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora? | Rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora. | |

| | | |
|--|--|---|
| iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías) | En este sentido nosotros tenemos 4 grandes actividades: 1) Dirección y Coordinación 2) Atletas federados en etapa de iniciación beneficiados en eventos deportivos 3) Atletas federados en etapa de formación beneficiados en eventos deportivos 4) Atletas federados en etapa de especialización beneficiados en eventos deportivos | sirva de base para la integración de procesos de selección para la representación en el contexto internacional. |
| i) ¿Qué población debe atender? | Deportistas Niños, Jóvenes y adultos | |
| ii) ¿Qué principios nos rigen? | Nuestros principios son: Transparencia, igualdad de género, Servicio a la comunidad. | |

| No. | Valores (principios) | Describir brevemente como aplican los valores enunciados | Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible |
|-----|----------------------|--|--|
| 1 | Integridad | La Federación considera que sus empleados sean íntegros en su forma de trabajar y proceder para que la institución tenga credibilidad y pueda generar la confianza en sus clientes. | Credibilidad, confianza |
| 2 | Transparencia | Es de suma importancia fomentar tanto en el personal como deportista generar valores de honestidad, abierta y disponible a la relación con los demás, sin mediar estrategias de engaño o tratar de obtener beneficios ajeno a los valores personales. | Honestidad |
| 3 | Juego Limpio | La Federación a través de las capacitaciones para entrenadores y personal administrativo busca consensuar el comportamiento leal y sincero además de correcto, tanto en el juego como en el deporte, y en especial en el adversario, tomando en cuenta el actuar respetuoso de las reglas y correcto con quien las aplica. | Lealtad, Sinceridad |
| 4 | Organización | La Federación fomenta el espíritu de servicio para satisfacer las necesidades de los clientes principales. Tomando en cuenta la planificación de los eventos organizados para el cumplimiento de la estrategia. | Servicio |
| 5 | Trabajo en Equipo | Es de suma importancia fomentar el trabajo en equipo, las cuales cooperan para lograr un fin común que es la ejecución de la planificación y metas establecidas como institución. | Cooperación |

Análisis de capacidades y FODA

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

Análisis de capacidades

| | | FORTALEZAS | | DEBILIDADES | |
|---------------|--|----------------|--|----------------|---|
| | | F1 | F2 | D1 | D2 |
| ESPACIO VACÍO | | F1 | Actividades y programas para el desarrollo del deporte | D1 | Baja sistematicidad en el desarrollo del entrenamiento |
| | | F2 | Ampliación cobertura del deporte en los sistemas de | D2 | Falta de seguimiento en los procesos de capacitación |
| | | F3 | Cobertura en los 22 departamentos | D3 | Falta de participación de las 22 asociaciones |
| | | F4 | Tener un presupuesto asignado | D4 | Falta de recursos para fortalecer el proceso de alto |
| | | F5 | Acceso a capacitaciones | D5 | Deficiencias en el sistema de control interno en las |
| | | F6 | El baloncesto es una plataforma de empoderamiento | D6 | Falta de un proceso y método administrativo en las |
| | | F7 | El 80% de personal y 100% de comité ejecutivo han tenido | D7 | Falta de equipamiento y presupuesto para el apoyo a |
| | | F8 | Participación y conocimiento a nivel general en todas las | D8 | Falta de una red de instalaciones deportivas adecuadas |
| | | F9 | Reconocimiento y la participación Internacional | D9 | |
| | | F10 | Equipo calificado en el manejo de los recursos técnicos | D10 | |
| OPORTUNIDADES | | ESTRATEGIAS FO | | ESTRATEGIAS DO | |
| O1 | Posibilidad de participacion en competencias del area Centroamericana y del Caribe. | F01 | Contar con la posibilidad de desarrollar programas que esten orientados a potencializar a los atletas en competencias nacionales e internacionales con la capacidad minima presupuestaria. | DO1 | Lograr la participación mínima en las competencia internacionales en todas las categorías priorizadas en ambas ramas. |
| O2 | Alianzas con instituciones para la capacitacion a los árbitros y entrenadores, de las Asociaciones Deportivas Departamentales. | F02 | Reconocimiento internacional del baloncesto a traves de los valores que promueve en la poblacion guatemalteca una sociedad menos sedentaria y saludable. | DO2 | Debido a la pandemia covid-19, continuar promoviendo una sociedad activa y saludable. |
| O3 | Comunicación fluida y clara de federacion con las Asociaciones Deportivas Departamentales. | F03 | Contar con la posibilidad presupuestaria y de alianza interinstitucional que permiten de desarrollo y promoción del deporte a nivel nacional. | DO3 | Contar con la posibilidad de ejecutar programas que permitan la permanencia deportiva, tomando en cuenta la ejecución presupuestaria. |
| O4 | Masificación existente del baloncesto Federado Nacional. | F07 | | DO7 | |
| O5 | Aceptacion del Baloncesto Federado como una Actividad sana que promueve el fortalecimiento del tejido social y familiar de la población guatemalteca. | F08 | | DO8 | |
| O6 | | F09 | | DO9 | |
| O7 | | F10 | | DO10 | |
| O8 | | | | | |
| O9 | | | | | |
| O10 | | | | | |
| AMENAZAS | | ESTRATEGIAS FA | | ESTRATEGIAS DA | |
| A1 | Bajo interes de las personas para optar a los cargos en los procesos eleccionarios de las Asociaciones Departamentales. | FA1 | Presupuesto insuficiente para la ejecución de actividades y programas de desarrollo deportivo que permita mantener los procesos y cobertura en todas las especialidades a nivel nacional | DA1 | Estrategia economica limitada, por unica fuente de ingresos |
| A2 | Presupuesto insuficiente para cubrir economicamente la totalidad de las actividades deportivas y administrativas de las distintas Asociaciones Deportivas Departamentales. | FA2 | Falta de interes a nivel departamental de los responsables para las actividades de gobernanza y desarrollo del deporte. | DA2 | Cargos directivos no remunerados, ya que la ley del deporte no permite el reconocimiento economico. |
| A3 | Falta de cuenta dancia de las Asociaciones Deportivas Departamentales, que impiden que ellas administren sus propios recursos economicos. | FA3 | | DA3 | |
| A4 | Falta de instalaciones adecuadas y suficientes para el desarrollo sistematico del baloncesto federado. | | | | |
| A5 | Deficiencia de conocimientos tecnicos y metodologicos de los entrenadores de las distintas escuelas Departamentales. | | | | |

Análisis de actores

SPPD-16

Institución:

| No. | Actor nombre y descripción | (1) | (2) | (3) | (4) | Recursos | Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema | Ubicación geográfica y área de influencia |
|----------|------------------------------------|-----|-------------|-------|---------|------------------------|--|---|
| | | Rol | Importancia | Poder | Interés | | | |
| Ejemplo: | | | | | | | | |
| 1 | Gobierno Central | 0 | 0 | 1 | -1 | Financiero | Favorecer mas al deporte federado con recurso monetario mas alto, para mejorar el desarrollo del baloncesto en Guatemala | Nacional |
| 2 | Finanzas Publicas | 0 | 0 | 1 | -1 | Financiero | Dar el 100% de la asignación presupuestaria mensual para poder ejecutar la planificación sin contratiempos. | Nacional |
| 3 | CDAG | 1 | 1 | 1 | 1 | Técnico | Brindar asesoría técnica y apoyo en actividades deportivas, facilitando instalaciones y recursos para desarrollar el deporte. | Nacional |
| 4 | COG | 1 | 1 | 1 | 1 | Técnico | Brindar asesoría técnica y apoyo en actividades deportivas internacionales, dando representatividad al baloncesto normando su actividad deportiva internacional. | Nacional |
| 5 | Asociaciones Departamentales (ADD) | 1 | 1 | 0 | 1 | Técnico/administrativo | Convocar a los atletas para la participación en los torneos y actividades que la Federación Nacional de Baloncesto haga durante el año, a si como velar por la administración del deporte en su departamento mediante los lineamientos que la federación le demande. | 22 departamentos de Guatemala |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

| (1) Rol que desempeñan: | | (2) Importancia de las relaciones predominantes | | (3) Jerarquización del poder | | (4) Interés que posea el actor | |
|-------------------------|----|---|----|------------------------------|----|--------------------------------|----|
| Facilitador | 2 | A favor | 1 | Alto | 1 | Alto interés | 1 |
| Allado | 1 | Indeciso/ indiferente | 0 | Medio | 0 | Bajo Interés | -1 |
| Oponente | -1 | En contra | -1 | Bajo | -1 | | |
| Neutro | 0 | | | | | | |

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión Institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

* Para mayor información sobre el Análisis de Actores , revisar el numeral 3.3.5 Paso 5. Análisis de actores de la Guía para elaboración de planes estratégicos Institucionales.